

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8413

ARIAS SUAREZ, Saturnino; hijo de Justino y de Encarnación, natural de Santa Cristina de Barro, partido de Noya, de estado soltero, profesión perdidosero, de trece años; sin domicilio fijo, toda vez que es ambulante; procesado por sustracción de dinero y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ortigueira. 6054

8414

BELLIDO MONJE, José (a) Chuse; hijo de José y Dolores, natural de Lobrija, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Puerto de Santa María. 6058

8415

BRITO HERNÁNDEZ, Tomás; natural de Hermigún, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y Antonia, color moreno, ojos pardos, pelo castaño oscuro, cortado al rape y bigote naciente; domiciliado últimamente en Hermigún; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera. 6062

8416

CABALLERO DE MACIAS, Eugenio; hijo de Eugenio y de Adriana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión limbiabotas, de dieciocho años, sin que consten más señas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Salamanca. 6060

8417

CABRERA PÁZ, Cesferino; natural de Hermigún, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Agustín y de Manuela, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas castaño oscuro y bigote naciente; domiciliado últimamente en Hermigún; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera. 6061

8418

DOÑA, Pedro (a) Pedrín; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Juana, de estado soltero, profesión ebanista, de catorce años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, número 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 6046

8419

DURO TAIN, Rogelio; hijo de Pablo y de Jenara, de veintidós años de edad, natural de San Pedro de Espiñeira; Ayuntamiento de Irijo, partido de Carballino, provincia de Orense, soltero, cantero, vecino de Espiñeira. Es de estatura alta, ojos negros, pelo castaño, nariz y boca regular, color del rostro bueno, y vestía en 5 de Septiembre de 1905, el traje de soldado del Regimiento de Caballería, en Coruña; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Lallán. 6039

8420

FLAQUER COLL, Juan; natural de Mahón, soltero, de veintinueve años, profesión Maestro de Instrucción primaria, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, cara larga, nariz aguileña, color del rostro sano, barba afilada y bigote rubio; domiciliado accidental y últimamente en Fuentenovilla (Guadalajara); procesado por falsedad y estafa por auto de esta fecha; comparecerá ante el señor Juez de Instrucción de Pastrana, dentro del término de sesenta días, para notificarle dicho auto y ser indagado. 6057

8421

GILBERT VILLANUEVA, Abdón; de estado soltero, jornalero, de veintinueve años; domiciliado en Valencia, calle de Cuarta; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Liria. 6040

8422

GÓMEZ, Francisco (a) El Torcuato; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6048

8423

GONZALEZ ESTRADA, Enrique; hijo de Plácido y de Elvira, natural de Peñaflo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, dos meses y veintiocho días; domiciliado últimamente en Peñaflo (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ignacio Gasca Laguna, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52 de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 15 de Junio de 1910. El primer Teniente, Juez instructor, Ignacio Gasca. JG—3830

8424

GUTIERREZ, Genaro Antón; hijo de Genaro y de Florencia, natural de Santander, de estado soltero, profesión *choufleur*, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique ésta en la GACETA ó *Boletín Oficial*, ante el Juez instructor D. Francisco de Lara y Alonso, en el Juzgado del segundo Regimiento Mixto de Ingenieros, en el Cuartel de la Montaña, de Madrid.—Dado en Madrid á

10 de Junio de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Francisco de Lara.

JG—3826

8425

GUTIERREZ JUNCO, José; hijo de Ealdomero y de Antonia, natural de Sardoda, Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo), de oficio labrador, soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sardoda; procesado por haber faltado á concentración cuando fué llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, después de publicada esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento del Príncipe, D. Bartolomé Toledo García, y en el Cuartel de Santa Clara, que ocupan las fuerzas del expresado Cuerpo.—Oviedo, 5 de Junio de 1910. El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Toledo. JG—3825

8426

IGLESIAS EXPOSITO, Manuel; de padres desconocidos, natural y vecino de Salamanca, viudo, jornalero, de cincuenta y siete años, estatura regular, color moreno, pelo cano, ojos castaños, nariz regular, con arrugas en la cara; visto partación de pana negro, camisa de franela, botas blancas y sombrero negro; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo. 6035

8427

IGLESIAS VILLAR, Pedro; natural de Rubian (Lugo), hijo de Manuel y de Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; visto traje de cazadora; domiciliado últimamente en la calle de Mosón de Pardeza, número 29; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6047

8428

LARIOS, Vicente; de profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 6048

8429

LOPEZ, Demetrio; de treinta años, de estatura baja, con bigote y un poco de barba negra, color moreno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 6042

8430

LOPEZ Y LOPEZ, Ramón; hijo de Bernardo y Basilia, natural de Cedeira, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; vecino de dicho pueblo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ortigueira. 6053

8431

MESA HERRERA, Hilario; natural de Vallehermoso, de estado casado, profesión pastor, de cuarenta y ocho años; hijo de Domingo y Estéfana; color moreno, ojos pardos, pelo y bigote negros; domiciliado últimamente en Vallehermoso; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Sebastián de la Gomera. 6063

8432

MORENO CALLEJAS, Miguel (Vivo); hijo de Pedro y de María Loreto, natural de Murcia, soltero, vendedor de quinca-lla, de diecisiete años; viste americana color gris, gorra, pantalón de pana negra lisa, faja de igual color y alpargatas de cara pequeña, tiene pelo y cejas color rubio, ojos melados, nariz y boca regu-lares, barba poca y 1,600 de estatura; domiciliado últimamente en Murcia, y so halla procesado por hurto; debiendo com-parecer, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Totana.

6073

8433

NAVARRO TORREGROSA, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia; natural de Novelda, casado, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, estatura, cara, nariz y boca regulares, barba cerrada, efel-tado, ojos y pelo negros, color trigueño y viste traje de paño obscuro, alpargatas blancas abotinadas y sombrero negro de ala ancha; domiciliado últimamente en Novelda; procesado con otros en causa sobre falsedad, por el Juzgado de instruc-ción de Novelda; comparecerá, en térmi-no de diez días, ante la Audiencia Pro-vincial de Alicante á responder de los cargos que contra el mismo resultan.

6051

8434

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Anastasio y de Concepción, de estado soltero, profes-ión cortador, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos negros; domi-ciliado últimamente en la calle del Pe-ñón, números 24 y 26, piso cuarto izquier-da, en Madrid; procesado por hurto; com-parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid.

6045

8435

ROMAN SUTIL, Juan Manuel (a) el Chato; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instruc-ción de Huelva, á constituirse en prisi-ón.

6038

8436

RUBIÑOS GUERRERO, Enrique (a) el Catorce; natural de Madrid, hijo de Gre-gorio y de Francisca, de estado soltero, profesión herrero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Laurel, número 4, patio, en Madrid; pro-cesado por hurto; comparecerá, en tér-mino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

6044

8437

RUIZ VERDEJA, Andrés; hijo de Is-mael y de Modesto; natural de Cudaba, Ayuntamiento de Valle Bajo de Poñame-llera (Oviedo), de oficio labrador, solte-ro, de veintidós años de edad; domicilia-do últimamente en Cudaba y procesado por haber faltado á concentración cuan-do fué llamado á filas, comparecerá, en el término de treinta días después de pu-blicada la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento del Príncipe, D. Bartolomé Toledo Gar-cía, y en el Cuartel de Santa Clara, que ocupan las fuerzas del expresado Cuerpo. Oviedo, 5 de Junio de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Toledo.

JG—3828

8438

SABUCO ASENCIO, Antonio (a) Peri-ñelo; hijo de Francisco y de Josefa, na-

tural de Aspo, casado, jornalero, de cua-renta años de edad; domiciliado última-mente en Aspe; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de No-velda, con objeto de ingresar en la Cárcel y ompezar á extinguir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

6052

8439

SANCHEZ MARTIN, Julio; hijo de Pe-dro y de Catalina, natural y vecino de Hinojosa de San Vicente, de estado sol-tero, profesión jornalero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Hinojosa; procesado por lesiones; com-parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

6070

8440

SANGUINO MELLADO, José; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Burgui-llas, de estado viudo, profesión jornale-ro, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

6082

8441

SERRANO MONTES, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Trobu-gona, de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y ocho años; domi-ciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instruc-ción del Puerto de Santa María.

6059

8442

TOMÁS, Manuel de; hijo de Dorotea, natural de San Ignacio, Ayuntamiento de Ponga (Oviedo), profesión labrador, es-tado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Igna-cio; procesado por haber faltado á con-centración cuando fué llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bartolomé To-leado García, Capitán del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, y en el Cuartel de Santa Clara, que ocupan las fuerzas del expresado Regimiento.—Oviedo, 5 de Junio de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Toledo.

JG—3827

8443

ZAMORA HERNANDEZ, Antonio, alias Zamora; hijo de Antonio y de María, natural de Fuente Álamo, soltero, jorna-lero, de cuarenta años, sin residencia fija, tiene pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, con va-rias cicatrices en la mejilla izquierda y una en la nariz, viste americana y chalo-co color gris, pantalón y sombrero no-gros y alpargatas cerradas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instruc-ción de Totana.

6072

Juzgados de primera instancia.

CAMBADOS

D. Luciano Farfina Varela, Licenciado en Derecho y Escribano del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que el señor Juez de primera instancia de este partido, por auto de esta fecha, declaró la ausencia

de Angel Abal Cortés, á instancia de la mujer del mismo, Josefa da Ponte Rosu-mil, de cincuenta años de edad, labra-dora y vecina de Rubianes, en este par-tido.

Y para insertar en la GACETA DE MA-DRID, á los efectos del artículo 196 del Código Civil, expido el presente, visado por S. S.ª en Cambados, á 5 de Julio de 1910.—Luciano Farfina Varela.—Visto bueno: el Juez de primera instancia.—Hilario N. de Cepeda. X—1561

CORDOBA

D. Fabián Ruiz Briceño, Juez de pri-mera instancia de esta ciudad y su par-tido.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que D. José Llovet y Ruiz cesó el 29 de Mayo de 1906, por jubilación forzo-sa, en el cargo de Registrador de la Pro-piedad de esta capital, habiendo ejercido antes en los partidos judiciales de Sos, Alcañiz, Olvera, Huéscar, Bujalance, Pas-trana, Jijona, Alora, Santafé, Huelva y Motril, y se anuncia segunda vez, de conformidad con lo dispuesto en el ar-tículo 43 de la ley Hipotecaria reforma-da, fecha 21 de Abril de 1909, para que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen, dentro del plazo de tres meses, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, toda vez que se ha solicitado la devolución de la fianza que el D. José Llovet tenía prestada para el desempeño de referido cargo.

Dado en Córdoba á 4 de Julio de 1910. Fabián Ruiz.—El Escribano, Licenciado Rafael Pintado. JO—6692

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario que instruyo por hurto de caballería, se llama por el presente al que se crea dueño de una burra de ocho años, alzada un metro 10 centímetros, pelo pardo claro, raza española, hierro de la Compañía cadara derecha, letra S, número 4, el cual comparecerá en este Juzgado en término de diez días, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Jerez de la Frontera á 9 de Julio de 1910.—Juan Castro.—V.º B.º González. JO—6634

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de provi-dencia fecha 14 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, re-frendada por el Escribano que suscribe, se anuncia la muerte sin testar de don José de la Cámara y García, de setenta y cinco años de edad, hijo legítimo de don Pedro y de D.ª María de la Paz, natural de Madrid, propietario, viudo de D.ª Jo-sefa González Bretol, que falleció en esta capital el día 25 de Marzo último, en la casa número 32 de la calle de Alcalá, piso principal, y se cita y llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho que la que reclama la herencia que es D.ª Emilia Hernández de Tejada y de la Cámara, sobrina carnal del cau-sante, para que comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de un derecho en el término de treinta días.

Madrid, 15 de Julio de 1910.—El Es-

Cribano, P. S., Tomás Alderé—V.º B.º: El señor Juez, Juan Morales. X—1563

MADRID—LATINA

D. Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de expediente incoado para la declaración de ausencia de D. Plácido López Alvarez, que se halla en ignorado paradero y cuya representación pretende su cónyuge doña Asunción Menéndez Peláez, se llama á dicho ausente y á los que se crean con mejor derecho á la representación del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado presentando los documentos que lo justifiquen, dentro del término de dos meses; con prevención de que, no verificándolo, los parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 9 de Julio de 1910.—Edelmiro Trillo.—Ante mí, P. S., Joaquín Rocamora.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por el señor Juez, en Madrid á 11 de Julio de 1910.—El Escribano, P. S., Joaquín Rocamora.—V.º B.º: El señor Juez, Edelmiro Trillo. JC—224

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que al final se reseñará, propia del vecino de ésta José Arroyo Tripiana, la cual fué hurtada el día 28 de Junio próximo pasado, estando á prado, en unión de otras, en las márgenes del arroyo de Conejero, pago de Santa Brígida, sierra de este término; y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda, sobre hurto de indicada caballería.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de doce años, alzada un metro 52 centímetros, negro, mohino, raza española, marca confusa, chato, y blancos en los costillares, y con el hierro de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 1.º de Julio de 1910. Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Sara. JO—6640

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

D. Carlos Lago Preiro, Comendador ordinario de la Orden Civil de Alfonso XII y Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por ante el presente Juzgado y Escribanía de D. Juan Bestard, se han interpuesto diligencias por el Procurador D. Juan Más, en nombre y representación de los hermanos D. Mateo, D.ª María Teresa y D. Fausto Fiol y Palou, sobre declaración de herederos legales por fallecimiento abintestado de D.ª María Josefa Fiol y Palou, á favor de D. Mateo, D. Antonio, doña María Teresa y D. Fausto Fiol y Palou, hermanos germanos, y sus sobrinos carnales D. Juan Más y Fiol, D.ª María Teresa Fiol y Nelson, y D.ª Francisca, D. Luis,

D. Mateo y D.ª Catalina Fiol y Alorda, hijos, respectivamente, de los hermanos germanos D.ª Juana María, D. José y don Luis Fiol y Palou; y se ha acordado expedir los correspondientes edictos en esta ciudad y pueblo de Santa María, puntos del fallecimiento y naturaleza de la finada D.ª María Josefa Fiol y Palou, en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, anunciando la muerte sin testar de la referida D.ª María Josefa Fiol y Palou, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que sus hermanos germanos los citados don Mateo, D. Antonio, D.ª María Teresa y D. Fausto Fiol y Palou, y sus sobrinos carnales D. Juan Más y Fiol, D.ª María Teresa Fiol y Nelson y D.ª Francisca, don Luis, D. Mateo y D.ª Catalina Fiol y Alorda, para que comparezcan ante el presente Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta días.

Y á fin de que tenga efecto lo acordado, expido el presente edicto, que firmo en Palma á 6 de Junio de 1910.—Carlos Lago Froire.—Ante mí, Juan Bestard. JC—225

PASTRANA

El Juzgado de primera instancia de este partido, en providencia de fecha 27 del actual, dictada en los autos promovidos de oficio sobre abintestado de doña Petra Baquero González, natural y vecina de Fuentelviejo (Guadalajara), donde falleció el día 30 de Diciembre de 1906, en estado de viuda de D. Francisco Carral Lozano, se anuncia la muerte intestada de dicha señora, y se hace un segundo llamamiento, por término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar, á fin de que los que se crean con derecho á su herencia, comparezcan en este Juzgado á reclamarla, habiéndose presentado reclamando dicha herencia D. Cesáreo Hernández Pastor, vecino de Fuentellucina, pariente por consanguinidad dentro del cuarto grado.

Y para que el presente se fije en la tabla de anuncios de este Juzgado, le autorizo en Pastrana á 30 de Junio de 1910.—El Actuario, Ricardo Blázquez.—Visto bueno: El Juez primera instancia, Nicanor Paner. JC—226

TORRENTE

D. Tomás Ortí Andreu, Abogado, Juez municipal de esta villa de Torrente, ejerciente el de primera instancia del partido por ausencia justificada del propietario.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que me hallo tramitando por ausencia en ignorado paradero de Eulalia, Aguelló y José María Salvador Sanchez, naturales de Valencia, de treinta y tres, treinta y seis y veintinueve años, respectivamente, hijos de D. José Salvador y de D.ª María Desamparados Sanchez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ciento veinte días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, para que puedan hacerse cargo de la herencia que los corresponde por el fallecimiento de su tío materno Diodoro Sanchez Segarra, ocurrido en 6 de Diciembre de 1908; teniendo presente que, de no comparecer dentro del término prefijado, se hará cargo de la administración de los bienes de los mismos, su primo hermano D. Esteban Gil Sanchez, que lo tiene solicitado, viniendo á los que se crean con derecho á la administración de ellos por los dichos ausentes, que pueden comparecer en los autos dentro del término fijado, con los correspondientes documentos que lo justifiquen.

Dado en Torrente á 25 de Junio de 1910. Tomás Ortí.—D. S. O., P. H., Victoria-no M. Balaguer. X—1562

TRUJILLO

D. Francisco Nieto Pérez, Juez de instrucción interior de esta ciudad y su partido, por traslación del propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agenos de la Policía judicial, procedan á la busca de los semovientes que al final se describen, que en la noche del 25 al 26 de Junio último fueron sustraídos de las dehesas Orrocampo y Magasquilla grande, de este término, pertenecientes dichos semovientes á D. José Barrado Robledo y Alonso Maestre Fernández, vecinos de Ibañerande y Robledillo de Trujillo, respectivamente, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo he acordado en el sumario que con tal motivo instruyo.

Señas de los semovientes.

Una jumenta negra, mojina, con un lunar blanco en un costillar, de edad seis años, alzada cerca de la marca.

Otra polo ruco, frontiva, de tres años, más pequeña que la anterior.

Otra mojina, preñada y abocada á parir, cerrada, de alzada pequeña; y

Otra ruca clara, cerrada, también pequeña.

Dado en Trujillo á 4 de Julio de 1910. Francisco Nieto Pérez.—Segundo Coli. JO—6644

VALLADOLID

D. Gualberto Ulloa y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D.ª Oliva Antón Cornuda, natural de Zaratán y vecina que fué de esta ciudad, en la que falleció en 18 de Marzo último, á los cuarenta y cuatro años de edad, cuya herencia reclama su marido D. Manuel López y Villogas; y se llama por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Valladolid á 14 de Julio de 1910.—Gualberto Ulloa.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río. X—1559

ZARAGOZA—PILAR

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, pongo demanda declarativa de mayor cuantía, entablada en concepto de pobre por el Procurador D. Sixto Abad, á nombre de D.ª Estefanía Vázquez Martínez, soltera, mayor de edad, con residencia en Jaca, calle del Sol, número 11, donde está de sirvienta en casa de D. Pascual Trallero.

Dicha demanda, que va dirigida contra D.ª Emilia Castillón, y versa sobre reclamación de un crédito de 5.500 pesetas, ha sido admitida por providencia de 27 del actual, acordándose conferir de ella traslado á la demandada, y que se le emplazo mediante cédula, para que dentro de nueve días improrrogables, comparezca en los autos personándose en forma.

Y en consideración á ignorarse cuál sea la actual residencia y vecindad de

la expresada D.^a Emilia Castili6n, de la cual solamente se sabe que á su familia pertenece la casa número 24 del paseo de Sagasta, de esta capital, se la emplaza por medio de esta c6dula, que se fijará en los sitios p6blicos de costumbre de esta capital y adem6s se insertará en la GACETA DE MADRID, en el *Bolet6n Oficial* de esta provincia y en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, y se la previene, que si dentro del plazo de nueve d6as, no se persona en debida forma en los referidos autos, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza, 23 de Junio de 1910.—El Escribano: Por orden de D. Angel Arnau, Manuel Nicolau, Oficial habilitado.

JC—227

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, propiedad de José Benítez Asensio, hurtada la noche del 2 del actual en término de Vilches, y á la vez á la detención del autor ó autores del hurto, que serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Señas.

Una mula, raza española, pelo negro, edad cerrada, estatura 1,42 metros, sin señas particulares, hierro en la cadera derecha de la Compañía aseguradora La Previsión Andaluza.

Dado en La Carolina á 11 de Julio de 1910.—B. Sánchez-Cañete.—P. S. M., Antonio Manjón. JO—6657

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido. Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará; propiedad de José Correas López, que fué hurtada en Guarrovián la noche del 20 de Junio último, y á la vez á la detención del autor ó autores del hecho, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Señas.

Una burra, edad cinco años, pelo rucio, raza española, con lucares negros, tejeala izquierda, vocio oscura y hierro J^o en la nalga izquierda de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina á 11 de Julio de 1910.—B. Sánchez-Cañete.—P. S. M., Antonio Manjón. JO—6658

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra"—Paseo de San Vicente, núm. 20.